

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

36664 ALBACETE BALOMPIÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 23 de noviembre de 2011, se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de diciembre a las veinte horas en primera convocatoria y si fuera preciso, el día 28 de diciembre a las veinte horas en segunda convocatoria. En ambos casos, se celebrarán en el Salón de Actos de la Diputación Provincial, sito en Albacete, Paseo de la Libertad, número cinco. Y todo ello con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe General del Señor Presidente del Consejo de Administración, sobre la situación general de la entidad.

Segundo.- Aprobación del informe de gestión, de las cuentas anuales, que incluyen: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria (referido al ejercicio que comprende desde el 1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011). Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación del presupuesto del ejercicio que comprende desde el 1 de julio de 2011 a 30 de junio de 2012.

Cuarto.- Propuesta para llamar a la Ciudad Deportiva con el nombre de Andrés Iniesta.

Quinto.- Ratificación del nombramiento de Consejeros designados por el Consejo de Administración, desde la última Junta General, por el sistema de cooptación en virtud del artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta por la propia junta o, en su defecto, designación y nombramiento de los interventores a que se refiere el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital.

Notas.- Información:

1.- La convocatoria está publicada en la página Web de la entidad: www.albacetebalompie.com

2.- De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital: Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

3.- Derecho de asistencia a la junta y representación: podrán asistir, por si o representados, los titulares de acciones inscritas en el registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la junta. Deberá solicitarse la tarjeta de asistencia hasta las veinte horas del día anterior a la celebración de la junta en primera convocatoria.

4.- Derecho a la inclusión de asuntos en el Orden del día: Los accionistas que representen al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Albacete, 23 de noviembre de 2011.- Rafael Candel Jiménez, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110086895-1